

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1189 *ASADERO LAS VEGAS, S.C.P.*
ASUNCIÓN ALMEIDA PÉREZ

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que, en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 263/10 a instancia de Doña M.ª Luz Santana Díaz frente a Asadero Las Vegas, S.C.P. y Asunción Almeida Pérez con CIF/NIF: J-35828607 y 43.759.917-W, en el que con fecha 19/12/2011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 11.079,97 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de GC, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001503-1